
GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL MÁRTES 8. DE NOVIEMBRE DE 1808.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30. de Septiembre.

El emperador de Austria ha incorporado el puerto de Fiume en los estados del reyno de Hungría. Esta medida se dirige sin duda á hacer que los húngaros tomen un gran interes en una guerra, emprendida en parte por la defensa de aquel puerto, que Bonaparte en cierta manera ha declarado pertenecer al imperio frances.

Las tropas francesas, que estaban acampadas en la Pomerania sueca, marchan hácia la Silesia, á donde se han dirigido grandes trenes de artillería y muchos carros de municiones, que tenian en sus campamentos.

Un gran número de emigrados portugueses, que estaban en esta capital, determinados á marchar al Brasil, han recibido orden del embaxador de su nacion, de que vuelvan al Portugal, para emplearse en defensa de su pays, y contra el tirano usurpador.

Han observado los diaristas ingleses que el mismo dia que Josef Napoleon hizo su entrada en Madrid, y Bonaparte salió de Bayona, fué en el que se rindió el general Dupont.

Gibraltar 8. de Octubre.

Las noticias que hemos recibido de la India, han contentado al Público. Sir Eduardo Pelew, comandante de las

fuerzas británicas en la India, ha avisado de oficio á Madras haber sido completamente destruidas las fuerzas navales de los Holandeses en aquellos mares.

Hemos sabido que por un decreto imperial de 21. de Julio pasado, se mandó construir un camino real desde Paris á Zaragoza, por Pau y Oleron. En efecto, segun las últimas noticias de Jaca parece que los franceses trabajan en los caminos y sendas, que conducen al puerto de Sta. Cristina. ¿Pero estas vias militares, quedarán solo reservadas para los ejércitos de Napoleon? Sin duda que los patriotas agradecerán su laboriosidad, y quizá piensan algun dia en levantar un padron que diga: *por aquí huyeron los franceses, despues de haber construido este camino.*

El príncipe Regente de Portugal, en Rio Janeyro, ha publicado un manifiesto con fecha de 1. de Mayo último, en que expone á la vista de toda la Europa la perfidia y escandalosa conducta de Napoleon con la corte de Portugal, de muchos años atras. En su contenido se advierten algunos hechos y ocurrencias políticas, de que no se tenia noticia.

„ El gobierno frances, dice, sin declaracion de guerra,
 „ y sin formalidad alguna, comenzó á detener los navíos
 „ mercantes portugueses; y despues de la época de la paz
 „ en 1801, pidió y obtuvo indemnizaciones por aquellos
 „ buques, que la corte de Portugal habia retenido, para que
 „ le sirviesen de una justa compensacion, y jamás quiso
 „ por su parte atender á las reclamaciones de los nego-
 „ ciantes portugueses.” En los tratados de paz de Badajoz
 y Madrid en 1801. dió aquel gobierno nuevas pruebas de su mala fé; pues habiendo firmado el tratado de Badajoz Luciano Bonaparte y el príncipe de la Paz, como plenipotenciarios de sus respectivas cortes, y el que lo era de la de Portugal, no quiso despues ratificarlo el gobierno france, obligando al portugues á que firmase un nuevo convenio con condiciones mas duras y onerosas, sin que pudiese alegar otros motivos que los de su capricho y ambicion. Quando la esquadra francesa en que iba Gerónimo Bonaparte, fondeó en la bahía de Todos Santos, fué recibida

con la mayor atencion, y se le suministró todo género de refrescos; pero en recompensa mandó pegar fuego á varios buques portugueses, para ocultar su direccion; y aunque prometió indemnizar á los propietarios, este plazo jamás ha llegado. Aunque se habia estipulado expresamente la neutralidad de Portugal, durante la guerra entre Francia é Inglaterra, sin embargo despues de la paz de Tilsit insistió Napoleon en que se cerraran los puertos de aquel reyno á los ingleses, y que se confiscasen todas las propiedades británicas; y sin esperar respuesta, detuvo los navíos mercantes portugueses que se hallaban en los puertos de Francia, comenzando así las hostilidades sin declaracion de guerra.

Al fin exigió de la corte de Lisboa que se obligase á no transferirse al Brasil, exemplo inaudito de inhumana violencia, que ni aun admitida esta condicion hubiera libertado aquel reyno de la invasion premeditada por el tirano. Sin embargo la transmigracion de la corte de Portugal á sus dominios de América estaba ya determinada mucho ántes de la invasion de los franceses.

ESPAÑA.

Exéa de los Caballeros 13. de Octubre.

Todavía se halla en esta villa la division del general S. March, compuesta de 80. hombres de infantería. La de Oselle está en Sos y Sangüeza. El general Llamas está en Tudela con todas sus tropas. Dicen que los franceses andan errantes por la Navarra y provincias bascongadas, y que es grande la escasez de víveres y dineros que padecen, á pesar de que el rey Pepe hizo el honor á la ciudad de Victoria de pedirle 90. millones de reales de vigorosa exâccion, con apercibimiento de saquéo. Tambien mandó, por su gazeta ambulante, fecha en la misma Victoria, prender á los que proclamaron á nuestro rey Fernando en Madrid, y que se les confiscaran los bienes.

Ayer llegaron del ejército frances, 4. polacos desertados y 3. franceses prisioneros, y dicen que los franceses de la guarnicion de Pamplona no quieren admitir á los demas

de su ejército; por lo que se ven precisados á permanecer acampados, sufriendo las incomodidades de la estación.

Hoy ha llegado el general S. March de Tudela, á donde fué á tratar con los demas generales: el ataque será breve y feliz, segun el plan que se ha formado. Todos los soldados y oficiales españoles, están muy impacientes por concluir con los satélites de Bonaparte, los que por el contrario manifiestan bastante temor.

Tarragona 13. de Octubre.

El dia 4. llegó á este puerto la primera division de úsares, procedente de Mallorca, que consta de 296. hombres montados: y posteriormente aportó la segunda, que completa el número de 500, trayendo todos doble montura y armas. Hoy han entrado 2740. fusiles con bayonetas, 4. morteros de á 40. con sus cureñas, 1200. bombas, cartuchos, pólvora, metralla, piedras de chispa y demas municiones de guerra.

Soria 18. de Octubre.

Aun no se han unido en sus operaciones todas las fuerzas del ejército español, que ocupan estas provincias. El 8. estaban las divisiones del ejército de Galicia entre Reynosa y Aguilar de Campó; mas ya el 12. habia pasado el Sr. Blake su quartel general á Bilbao, y de allí á Balmaseda, á 6. leguas de Villarcayo, donde lo tienen hoy las tropas de Asturias, que ascienden á 80. hombres, al mando del Sr. Acevedo. La division de Murcia tenia el suyo en Alfaro el dia 13.

Las avanzadas de la division del Sr. La-Peña hicieron prisionero á un capitan frances, quien aseguró que su ejército estaba lleno de terror; y que aunque constaba de 300. hombres desde Estella á Pamplona, creia que se rendiria con poca efusion de sangre, en caso de no poderse escapar, lo que muchos habrian ya executado, á no haber intimado la pena de muerte á qualquiera que retrocediese. Muchos de los generales destinados á este ejército han sido llamados á Francia, y no ha mucho que pasaron por:

Bayona 8, á los que sin duda se les hará consejo de guerra. Entre tanto el mariscal Ney manda la izquierda del ejército enemigo, y Jourdan la derecha. En los papeles franceses del 18. del pasado se decia que vendria á mandar á España el mariscal Lannes.

Los franceses en número de 10. entraron en Estella, y cometieron los excesos de su instituto: saquearon el pueblo y quemaron el monasterio de Orebanes, por haber hallado en él á un frances degollado.

Se dice que nuestras tropas han ocupado los importantes puestos de Roncesvalles y Bastan, y que las tropas de Andalucía se han apoderado por último de Estella, cuya posicion ventajosa parece que el enemigo no la abandonaria sino forzado: esperamos por tanto de un instante á otro una accion decisiva, para cerrar esta campaña, pues las nieves cada dia van en aumento.

Sevilla 8. de Noviembre.

Esta Suprema Junta, que de nada se gloria tanto como de haber podido ser útil en algo á la nacion española, ha publicado dos cartas de sus diputados en Lóndres: los Excmos. Sres. D. Adrian Jácome y D. Juan Ruiz Apodaca, en que se manifiestan todas las honras con que la ha distinguido el Excmo. Sr. marques de la Romana, general de las tropas españolas en Dinamarca; y todo el empeño de los Excmos. Sres. ministros de S. M. B. en ayudar, socorrer y ofrecer todos los auxilios, aun los mas considerables, á favor de la nacion española.

Dichos diputados, queriendo poner el sello á la solicitud fraternal de esta Junta, que desde el punto de su instalacion, promovió y ha conseguido la libertad de nuestro ejército español en Dinamarca, luego que supieron la llegada del marques de la Romana, salieron á recibirle á seis millas de Lóndres el 17. de Septiembre, y tuvieron la satisfaccion de que les acompañara á su aloxamiento, en donde se han esmerado en obsequiar á tan digno húesped, los pocos dias que ha permanecido allí.

El dia 20. le presentaron á Mr. Canning, ministro de

S. M. B., y despues de haberse recíprocamente ofrecido sus respetos, el ministro ingles les manifestó haber Su Magestad determinado que se auxiliase al referido marques de la Romana con los efectos de la nota, que nuestros diputados le habian presentado con fecha del 16, d-biendolo acudir para su despacho al comandante general de artillería, quien tenia órden para facilitarlos.

Estos auxilios se reducian á 2500. fusiles, 20. sillas de caballo, algunas cureñas y carros de municiones, 160. pares de zapatos, 640. ollas de campaña, y 500. libras esterlinas en dinero, para socorrer á los oficiales y tropa con sus pagas y prest vencidos, y que pudieran entrar en campaña luego que llegasen á España.

La Junta Suprema de Sevilla ha visto ya realizados sus deseos, y espera que no sean estos los últimos servicios que pueda ofrecer á la patria.

Entre las grandes empresas que esta suprema Junta tomó á su cargo, luego que se consideró depositaria legítima de la soberanía, fué una la de conservar las Américas á nuestro soberano Fernando VII, é impedir que el gobierno frances pudiera seducirlas con sus acostumbrados ardides y artificios. En efecto, se despacharon luego buques á sus diversas provincias, y en varios puertos se logró apresar los que conducian los despachos del intruso gobierno. Por nuestra parte remitimos las noticias y documentos de todo lo ocurrido, y las prevenciones que debian servir en lo sucesivo. No tardó mucho sin que tuviésemos noticias li-songeras de las Canarias, isla de Cuba y Puerto-Rico, que se habian declarado por nuestra santa causa. Ahora por una fragata de guerra, que ha llegado á Cádiz con pliegos para esta suprema Junta, y gran número de libras de tabaco en hoja, hemos sabido que México, Vera-Cruz y Campeche, están igualmente por nosotros, habiendo jurado y proclamado con el mas tierno amor y ardiente entusiasmo á Fernando VII.

En México se tuvo noticia de los acontecimientos de

España el 29. de Julio, y al punto se anunció al nuevo Soberano con repetidos repiques generales y salvas de artillería. El pueblo sacó al público el retrato de su Rey, le conduxo al real palacio, y el Sr. Virrey le mandó colocar en el balcón principal, que estaba adornado; y S. E., como igualmente los demás ministros, manifestaron su júbilo, arrojando al pueblo gran cantidad de duros, lo que se repitió en la Diputación. En seguida el pueblo volvió á tomar el retrato, le pasaron por las calles, debaxo de paño, le aclamaron en las plazas, le conduxeron á casa del Illmo. Sr. Arzobispo, á las parroquias y conventos, siempre acompañado de los mas fervorosos vivas y aclamaciones. Hasta las mugeres arrojaban al ayre sus pañuelos y basquiñas. En todas las iglesias se cantó el *Te Deum*, embezando por la catedral, en la que S. Illma. celebró de pontifical. La ciudad se adornó de tapicerías, y se ha iluminado por tres noches, debiendo decirse que jamás ha visto México un dia de mayor suntuosidad; y no hay una persona en todo el pueblo que no quisiera estar unida á los exércitos españoles, para vengar la perfidia del enemigo de la paz.

El gobernador, teniente de rey de Campeche D. Leandro Poblaciones, publicó el 30. de Julio una proclama, en que excita á la provincia de Yucatan al socorro de los patriotas españoles. „ Yo no puedo, dice, persuadirlos „ mas que los papeles públicos de la ilustrísima ciudad „ de Sevilla, y á su imitación, de los xefes superiores de „ la fiel isla de Cuba... Yo no poseo mejor idioma, ni „ tanta energía para insinuaros los hechos, la razon y la „ justicia de nuestra causa... Me contentaré con exponer „ á vuestra vista y consideracion aquellos monumentos indelebles de la Junta suprema de Gobierno, que subroga „ sabiamente en Sevilla, la violenta privacion de nuestro „ Soberano: los edictos y proclama, que en su virtud publicaron dichos xefes.” Exhorta en seguida á que contribuyan en quanto puedan con sus caudales á la alta empresa de salvar la patria, religion y Rey, y da el exemplo ofreciendo para ello 500. pesos.

Esta suprema Junta no puede ménos que lisonjearse al ver cumplidos sus deseos, en el colmado fruto de sus trabajos; prueba eterna de su prudencia y prevision en haber adoptado el título de *Junta suprema de Gobierno de España é Indias*. Esta, para satisfaccion de Sevilla y de toda la nacion, ha mandado reimprimir el periódico de la Havana, intitulado la *Aurora*, en que se refieren estos solemnes actos de lealtad y amor al Soberano, cuya libertad desea para el consuelo de todos sus pueblos.

Algunas cartas de Bilbao de 26 del pasado, aseguran que los franceses habian abandonado el dia anterior el punto de Zornoza, que cubrian con 112 hombres, despues de un combate de 5 horas, en que habiamos tenido pocos muertos, aunque muchos heridos. Juzgaban que habria entrado el mismo dia 26 el Sr. Blake en Durango, y que seguiria á Campanzas y Elgueta, puntos de la primera importancia; y en cartas de Madrid de 1.º del corriente se afirma, que segun un expreso, que acababa de pasar, se sabia que entre Bilbao y Durango llevaba el ejército de Blake dos dias de accion, en que habian muerto mas de 50 enemigos, y se tenia por segura la victoria por los nuestros. Efectivamente, si ha sido la accion general, no les queda otro remedio que retirarse á Tolosa, ó internarse en Navarra.

Esta Junta suprema ha dispuesto mandar al ejército en la presente semana, quantos caudales le sea posible. Para verificarlo cuenta con los préstamos que han ofrecido los cuerpos y vecinos de esta ciudad, á cuenta de los 4 millones señalados por la Junta central del Reyno.

Por lo tanto encarga y espera esta Junta suprema, que los expresados cuerpos y vecinos los pongan en la tesorería de ejército, en el preciso término de tres dias.

SON SUPERIOR PERMISO.

**EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.**